

RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA

NÚMERO 1,221

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); **SIENDO LAS 16:43 (DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 03 DE MARZO DE 2021**, DOS MIL VEINTIUNO, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,221** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES:

ASÍ COMO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, POR LO QUE, COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DESAHOGANDO ASÍ **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. ----- DANDO TRÁMITE AL **SEGUNDO PUNTO**, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, ENVIADO CON ANTELACIÓN, QUEDANDO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESULTA APROBADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----**

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL **ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 1,220 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN FECHA 19 DE FEBRERO DE 2021**. EN VIRTUD QUE TODOS TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO FUERZA Y ALCANCE, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACTA PARA SU APROBACIÓN, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES A SU CONTENIDO, SIN QUE LAS HAYA. ----- **SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESULTA APROBADA EL ACTA NÚMERO 1,220 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 19 DE FEBRERO DE 2021.-----**

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, DA LECTURA A LA **CORRESPONDENCIA**, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, **INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA**. SIENDO ESTA LA SIGUIENTE: -----

1).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR 292, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, **SUSCRITO POR LAS C.C. DIPUTADAS CELESTE GÓMEZ**

FRAGOSOS Y MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL EXHORTO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, QUE A TRAVÉS DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 292, HICIERON LLEGAR INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE APRUEBA EMITIR RESPETUOSA RESPUESTA EN EL SENTIDO Y TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTOS POR EL ALCALDE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA. -----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL ACUERDO RECAÍDO EN EL PRESENTE ASUNTO.-----

2).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR 293, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR LAS C.C. DIPUTADAS CELESTE GÓMEZ FRAGOSOS Y MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, PRIMERA SECRETARIA Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL EXHORTO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, QUE MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 293, HICIERON LLEGAR INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE APRUEBA EMITIR RESPETUOSA RESPUESTA, EN EL SENTIDO Y TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTOS POR EL ALCALDE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA. -----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL ACUERDO RECAÍDO EN EL PRESENTE ASUNTO.-----

3).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NO. 294, FIRMADO POR DIPUTADA PRESIDENTA CLAUDIA SILVIA CAMPOS Y DIPUTADA SECRETARIA KATYA ESCAMILLA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS LEYES ESTATALES PARA EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, QUE VÍA OFICIO CIRCULAR 294, HICIERON LLEGAR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

4).- SE DA CUENTA DEL COMUNICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, CON EL ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,⁸ A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO AL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA INICIATIVA TENDIENTE A REFORMAR EL INCISO A DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 117 Y ADICIONAR UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; (FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL). ----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADO DEL COMUNICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, QUE SE HIZO LLEGAR, POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE ACOMPAÑA LA INICIATIVA QUE HA SIDO REFERIDA, EN CONSECUENCIA SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, AGREGÁNDOSE IGUALMENTE AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

5).- SE DA CUENTA DEL COMUNICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, CON EL ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO AL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA INICIATIVA TENDIENTE A REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. (SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA).-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADO DEL COMUNICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, QUE SE HIZO LLEGAR, POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE ACOMPAÑA LA INICIATIVA QUE HA SIDO REFERIDA, EN CONSECUENCIA SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, AGREGÁNDOSE IGUALMENTE AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

6).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 153/2021/R, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021, FIRMADO POR LAS C.C. LIC. CARLA MARIANA ALEJANDRO CERILLO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y LIC. ADRIANA REBECA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES (SMPDNNA). -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DE LA OPINIÓN A LA INICIATIVA DE ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 28 Y EL CAPÍTULO XXI Y LOS ARTÍCULOS 83-1 Y 83-2 AL TÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO. QUE VÍA OFICIO 153/2021/R, HICIERON LLEGAR A ESTE H. AYUNTAMIENTO, LAS C.C. LIC. CARLA MARIANA ALEJANDRO CERILLO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y LIC. ADRIANA REBECA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES (SMPDNNA) Y; POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE APRUEBA EMITIR RESPETUOSA RESPUESTA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN SUPRALINEAS.-----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL ACUERDO RECAÍDO EN EL PRESENTE ASUNTO.-----

07).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. UT/067/2021, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021, FIRMADO POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA EN MEDIO IMPRESO Y DIGITAL, CON LA INFORMACIÓN ANUAL FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN ANUAL FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020; QUE MEDIANTE OFICIO NO. UT/067/2021, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021, REMITE LA DIRECTORA L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ AL TESORERO MUNICIPAL, CON COPIA AL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DOCUMENTOS SE DEJAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

08).- SE DIO CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. NORMA LISBETH DELGADO MARTÍNEZ, CON DOMICILIO EN [REDACTED]

PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. NORMA LISBETH DELGADO MARTÍNEZ, CON DOMICILIO EN [REDACTED]

S PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A LOS GASTOS DE VIÁTICOS QUE SE ORIGINEN AL TRASLADARSE A LA CIUDAD DE LEÓN PARA TRATAMIENTO MÉDICO Y QUIMIOTERAPIAS DE SU HIJA VALENTINA ALELI REYES DELGADO, DE 7 AÑOS DE EDAD. **CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----**

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

09).- SE DIO CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. ARACELI LÓPEZ RAMÍREZ, CON DOMICILIO EN [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A LA C. ARACELI LÓPEZ RAMÍREZ, CON DOMICILIO EN [REDACTED]

DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A CUBRIR GASTOS GENERADOS POR TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS, DE SU MENOR HIJO DE NOMBRE OSCAR EDUARDO LOZANO PÉREZ DE [REDACTED]

. **CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO.-----**

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

10).- SE DIO CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ DE LA TORRE, CON DOMICILIO EN [REDACTED] DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2021, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ DE LA TORRE, CON DOMICILIO EN [REDACTED] DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A LOS GASTOS GENERADOS POR ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE APARATOS AUDITIVOS. **CONDICIONADO** A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO: ATENDIENDO LA PROPUESTA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, SE TURNA LA PRESENTE SOLICITUD, AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA GESTIÓN NECESARIA PARA CONSIDERAR UN APOYO DE MAYOR CUANTÍA CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR COSTO DE ADQUISICIÓN DE LOS APARATOS AUDITIVOS EN COMENTO.-----

11).- SE DIO CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL C. ALFREDO PALOMINO MUÑOZ, CON DOMICILIO EN LA [REDACTED] PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2021, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), C. ALFREDO PALOMINO MUÑOZ, CON DOMICILIO EN LA [REDACTED] PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS QUE SE ORIGINE CON MOTIVO DE CIRUGÍA DE PIELOPLASTIA Y RESECCIÓN DE QUISTE DE RIÑÓN IZQUIERDO. **CONDICIONADO** A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

12).- SE DIO CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL C. JUAN MARTIN MEDINA BARAJAS, CON DOMICILIO EN [REDACTED], PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE FECHA 02 DE MARZO DE 2021, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), AL C. JUAN MARTIN MEDINA BARAJAS, CON DOMICILIO EN

PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A GASTOS DE VIÁTICOS, PARA ACUDIR A LA CIUDAD DE LEÓN Y PUEDA CONTINUAR RECIBIENDO TRATAMIENTO DE QUIMIOTERAPIAS LUEGO DE SER DIAGNOSTICADO DE CÁNCER DE TIMO. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

13).- ESCRITO SIN FECHA, RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN FECHA 01 DE MARZO DE 2021, QUE HACEN LLEGAR VECINOS Y HABITANTES DE LA CALLES SAN MARCOS Y SAN PABLO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTA FE DE ESTE MUNICIPIO, EL CUAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

AL RESPECTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA SOLICITUD QUE VÍA ESCRITO HACEN LLEGAR VECINOS Y HABITANTES DE LA CALLES SAN MARCOS Y SAN PABLO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTA FE DE ESTE MUNICIPIO. LO ANTERIOR, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y CUENTA DEL DICTAMEN RESPECTIVO; SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

EN RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, DE **INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**. EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI EXISTE ALGÚN INFORME POR DESAHOGAR; A CONTINUACIÓN, SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: -----

A).- DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO.-----

LA REGIDORA ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON EL DICTAMEN DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE LLEVO A CABO EL PASADO JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021, CON LA ASISTENCIA DEL REGIDOR L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS, INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. QUE A LA LETRA DICE: -----

**“...MINUTA DE TRABAJO COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO**

En San Francisco del Rincón, Gto. siendo las 09:30 hrs. del día 25 de febrero de 2021, en la Sala de Cabildos, ubicada en Palacio Municipal S/N, Zona Centro, se reunieron los regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, Rural y Económico, la Regidora C. Angelina Granados Hernández, y el Regidor Avelio Diaz Llamas. Así mismo se contó con la asistencia del Director de Desarrollo Social y Humano, Daniel Fernández García.

La Regidora Angelina Granados Hernández, en uso de la voz, dio la bienvenida, exponiendo los motivos para convocar a la Comisión, señalando que el Presidente Municipal giró instrucciones a la Dirección de Desarrollo Social y Humano para retomar el Programa Emergente de Empleo Temporal, en razón de que aún existen personas con desempleo o jornadas de trabajo parcial, por lo que el día 23 de febrero se emitió la convocatoria a todos los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Social, Rural y Económico de acuerdo con el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida

- II. Pase de Lista
- III. **Presentación del Director de Desarrollo Social y Humano de la propuesta de Lineamientos del Programa Emergente de Empleo Temporal.**
- IV. Aportaciones de integrantes de la Comisión
- V. Firma de la Minuta
- VI. Cierre de la Comisión

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA EL PRESENTE ASUNTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE TIENEN POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL DICTAMEN DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y ECONÓMICO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

B).- DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.-----

EL REGIDOR L.I.A. **AVELIO DÍAZ LLAMAS**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON LA **MINUTA DE TRABAJO QUE SE LLEVO A CABO EL 23 DE FEBRERO DE 2021**, CON LA ASISTENCIA DE SUS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ Y C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES. EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA LIC. VIRGINIA LÓPEZ GONZÁLEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER, QUE A LA LETRA DICE: -----

“...MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Da inicio a la reunión el presidente de la comisión **Lic. Avelio Díaz Llamas** dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de todos los asistentes:

Regidores integrantes de la Comisión De Igualdad De Género del H. Ayuntamiento **2018-2021 Lic. Avelio Díaz Llamas, Lic. Mayra Teresita Gordillo Gutiérrez, C. Montserrat Paulina Serna Torres y Lic. Virginia López González, Coordinadora municipal de atención a la Mujer.**

Estando presentes el 100% de integrantes e invitada la **Lic. Brenda Cruz Rodríguez** asesora Jurídica de la coordinación de atención a la Mujer.

Previo al desahogo de puntos el presidente de la comisión de Equidad Regidor **Lic. Avelio Díaz Llamas** felicita a la **Lic. Virginia López González** Y a la **Lic. Brenda Cruz Rodríguez** por haber terminado y presentado el Reglamento para la formación del Instituto de las Mujeres de San Francisco del Rincón (INMUJERES San Francisco del Rincón) presentado ante el Honorable Ayuntamiento, felicitación que fue secundada por las regidoras **Lic. Mayra Teresita Gordillo Gutiérrez y C. Monserrat Paulina Serna Torres.**

Tomando la orden del día enviada con anterioridad se procede al:

Desahogo de los puntos.

1.- Revisión de las jornadas de actualización en temas de atención a la violencia contra las mujeres.

- La coordinadora Municipal **Lic. Virginia López González** Menciona que el IMUG tiene capacitación continua con la finalidad de unificar los procedimientos de atención a los 46 municipios, y lo nombro, **jornadas de actualización en temas de atención a la violencia contra las mujeres.** enviando el IMUG la programación anual.

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA EL PRESENTE ASUNTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: SE TIENEN POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA MINUTA Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, REALIZADA EL 23 DE FEBRERO DE 2021, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA COORDINADORA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER. LIC. ENF. VIRGINIA LÓPEZ GONZÁLEZ. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

C).- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS DE MAS INTEGRANTES REGIDORES. LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES Y LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ. SOLICITA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR, PARA EFECTO DE DAR CUENTA CON LA MINUTA DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PERA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

01.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN **CALLE MARZO NO. 210, COLONIA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. FÁTIMA DEL ROCÍO ESPARZA REYES. NO. EXP. 6604**-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **SE AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS E BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE MARZO NO. 210, COLONIA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. FÁTIMA DEL ROCÍO ESPARZA REYES. **CONDICIONADO A:** LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”.....-----

02.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO TERMINADO**, DEL PREDIO UBICADO EN **PROLONGACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NO. 1405, COLONIA CUAUHTÉMOC**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ABRAHAM ZARATE LÓPEZ. NO. EXP. 6590**-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **SE AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO TERMINADO, DEL PREDIO UBICADO EN PROLONGACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NO. 1405, COLONIA CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ABRAHAM ZARATE LÓPEZ. **CONDICIONADO A:** CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”.....-----

03.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCAL COMERCIAL**, DEL PREDIO UBICADO EN **CALLE FUEGO NO. 316, FRACCIONAMIENTO VILLA DE LAS**

FLORES, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN SÁNCHEZ MÁRQUEZ. NO. EXP. 6188-----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE FUEGO NO. 316, FRACCIONAMIENTO VILLA DE LAS FLORES, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN SÁNCHEZ MÁRQUEZ.-----

04.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **DEPOSITO**, DEL PREDIO UBICADO EN **CALLE SAN JOSÉ NO. 102, COMUNIDAD SAN ISIDRO**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. LAURA PATRICIA SANTOS ORNELAS. NO. EXP. 5846**-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPOSITO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SAN JOSÉ NO. 102, COMUNIDAD SAN ISIDRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LAURA PATRICIA SANTOS ORNELAS.

CONDICIONADO A: LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

05.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (1 NAVE INDUSTRIAL / 1 UNIDAD HABITACIONAL)**, DEL PREDIO UBICADO EN **CALLE QUERÉTARO NO. 125, COLONIA MORELOS**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. ANTONIO GUERRERO RANGEL. NO. EXP. 6612**-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 NAVE INDUSTRIAL / 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE QUERÉTARO NO. 125, COLONIA MORELOS, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ANTONIO GUERRERO RANGEL. NO. EXP. 6612. **CONDICIONADO A:** TRAMITAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE RESIDUOS EMITIDA POR SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

06.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (2 UNIDADES HABITACIONALES / 1 CONSULTORIO)**, DEL PREDIO UBICADO EN **BLVD. JUAN GARCÍA NO. 402, COLONIA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO

DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. HILDA ROCHA LÓPEZ. NO. EXP. 6661-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (2 UNIDADES HABITACIONALES / 1 CONSULTORIO), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. JUAN GARCÍA NO. 402, COLONIA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. HILDA ROCHA LÓPEZ. NO. EXP. 6661. **CONDICIONADO A:** CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

07.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / 3 LOCALES COMERCIALES), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. CAMINO AL OJO DE AGUA NO. 906, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LORENZO BRIZUELA DE ARCO. NO. 5218-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / 3 LOCALES COMERCIALES), DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. CAMINO AL OJO DE AGUA NO. 906, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LORENZO BRIZUELA DE ARCO. NO. 5218-----

08.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. HEROICO COLEGIO MILITAR NO. 326, VALLE DEL SOL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. TOMAS LÓPEZ SOTELO. NO. EXP 5126-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. HEROICO COLEGIO MILITAR NO. 326, VALLE DEL SOL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. TOMAS LÓPEZ SOTELO. **CONDICIONADO A:** LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

09.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE JUSTO SIERRA NO. 110, COMUNIDAD EL MAGUEY, DE ESTA CIUDAD DE

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RAYMUNDO LÓPEZ MORALES. NO. EXP 6886-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE JUSTO SIERRA NO. 110, COMUNIDAD EL MAGUEY, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RAYMUNDO LÓPEZ MORALES.

CONDICIONADO A: LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*-----

10.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. EMILIANO ZAPATA NO. 904, COLONIA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ARTURO RAMÍREZ PÉREZ. NO. EXP 5259-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. EMILIANO ZAPATA NO. 904, COLONIA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ARTURO RAMÍREZ PÉREZ.

CONDICIONADO A: A LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*-----

11.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PLAZA COMERCIAL (16 LOCALES COMERCIALES), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LUIS ROCHA NO. 300, BARRIO DE SAN ANTONIO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VIVIANO ARTURO RODRÍGUEZ BECERRA. NO. EXP 5812-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PLAZA COMERCIAL (16 LOCALES COMERCIALES), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LUIS ROCHA NO. 300, BARRIO DE SAN ANTONIO, DE ESTA

CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. VIVIANO ARTURO RODRÍGUEZ BECERRA. -----

12.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA**, DEL PREDIO UBICADO EN **BLVD. MICHOACÁN NO. 509, COLONIA NUEVA SANTA MARÍA**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JAVIER MORALES MARTÍNEZ. NO. EXP 6868-----**

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA**, DEL PREDIO UBICADO EN **BLVD. MICHOACÁN NO. 509, COLONIA NUEVA SANTA MARÍA**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. JAVIER MORALES MARTÍNEZ.-----**

13.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS**, DEL PREDIO UBICADO EN **BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NO. 360, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ADRIÁN VELÁZQUEZ SEGURA. NO. EXP 6531-----**

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS**, DEL PREDIO UBICADO EN **BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NO. 360, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ADRIÁN VELÁZQUEZ SEGURA. **CONDICIONADO A:** LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”-----**

14.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SUCURSAL BANCARIA**, DEL PREDIO UBICADO EN **CALLE TENOCHTITLAN NO. 900-A, COLONIAL DEL VALLE**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **BANCO DE BIENESTAR. NO. EXP 6944-----**

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SUCURSAL BANCARIA**, DEL PREDIO UBICADO EN **CALLE TENOCHTITLAN NO. 900-A, COLONIAL DEL VALLE**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **BANCO DE BIENESTAR. **CONDICIONADO A:** CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

15.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN **BLVD. CAMINO AL OJO DE AGUA NO. 802, BARRIO DE GUADALUPE**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. BEATRIZ NORIEGA SANTOS. NO. EXP 6015.**.....

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. CAMINO AL OJO DE AGUA NO. 802, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. BEATRIZ NORIEGA SANTOS. **CONDICIONADO**

A: LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

16.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BALNEARIO, DEL PREDIO UBICADO EN **CALLE RIO SANTIAGO NO. 807, RANCHO MADRIZ**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MARÍA VIRIDIANA MACÍAS ESTRADA. NO. EXP 5328**.....

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BALNEARIO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE RIO SANTIAGO NO. 807, RANCHO MADRIZ, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA VIRIDIANA MACÍAS ESTRADA......

17.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTANCIA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN **CALLE MARIANO ESCOBEDO NO. 138, RESIDENCIAL RUENES**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ NAVARRO. NO. EXP 6563**.....

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTANCIA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO NO. 138, RESIDENCIAL RUENES, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ NAVARRO......

18.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO,

DEL PREDIO UBICADO EN **CALLE CIRCUITO PASEO DEL LAUREL NO. 821, RESIDENCIAL VALLE DE LAUREL**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. MA. DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. NO. EXP 6810**-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE CIRCUITO PASEO DEL LAUREL NO. 821, RESIDENCIAL VALLE DE LAUREL, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. **CONDICIONADO A: LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....-----**

19.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SAN MARTIN NO. 1624, VILLAS HACIENDA DE SANTIAGO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MARTIN MACÍAS RODRÍGUEZ NO. EXP 6501-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SAN MARTIN NO. 1624, VILLAS HACIENDA DE SANTIAGO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MARTIN MACÍAS RODRÍGUEZ. **CONDICIONADO A: LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....-----**

20.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. AQUILES SERDÁN NO. 911 LOCAL-2, COLONIA CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. GUADALUPE FLORES SALDAÑA. NO. EXP 6183. -

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. AQUILES

SERDÁN NO. 911 LOCAL-2, COLONIA CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. GUADALUPE FLORES SALDAÑA. **CONDICIONADO A:** DISMINUIR EL RUIDO EXCESIVO, ASÍ COMO A COLOCAR VIGILANCIA DENTRO Y EN EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN DEL NUMERO DE INCIDENTES A CERO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

21.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO NOCTURNO, DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA SAN FRANCISCO – LEÓN NO. 3101, COMUNIDAD LA ESTACIÓN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. EVANGELINA MACÍAS MATA. NO. EXP 5171-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: **SE AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO NOCTURNO, DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA SAN FRANCISCO – LEÓN NO. 3101, COMUNIDAD LA ESTACIÓN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. EVANGELINA MACÍAS MATA. **CONDICIONADO A:** CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN CIVIL SIGUIENTES:-----

- 1) MANTENER EN CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD LAS INSTALACIONES ESTRUCTURALES, ELÉCTRICAS Y HIDRÁULICAS.
- 2) COLOCAR EXTINTORES TIPO “ABC” CON CAPACIDAD DE SEIS KILOGRAMOS AVALADO POR EL CUERPO DE BOMBEROS, DEBIENDO SE CONSERVAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. -----
- 3) ACREDITAR QUE CUENTA POR LO MENOS CON UNA PERSONA CAPACITADA EN PRIMEROS AUXILIOS Y OTRA CONTRA INCENDIOS, PUDIENDO COINCIDIR EN UNA SOLA PERSONA AMBAS CAPACITACIONES.-----
- 4) COLOCAR SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN Y SALIDAS DE EMERGENCIA.
- 5) COLOCAR LÁMPARAS DE EMERGENCIA. -----
- 6) COLOCAR DETECTOR DE HUMO.-----

CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

22.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DEPARTAMENTAL, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NO. 111, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: FAMSA MEXICO S. A. DE C. V. NO. EXP 6909-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **SE AUTORIZA** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DEPARTAMENTAL, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NO. 111, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: FAMSA MEXICO S. A. DE C. V. **CONDICIONADO A:** CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES DE SALUD MUNICIPAL, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE

PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

23.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ZAPATERÍA Y VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ NO. 123, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: COPPEL, S. A. DE C. V. NO. EXP 6560-----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ZAPATERÍA Y VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ NO. 123, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: COPPEL, S. A. DE C. V. **CONDICIONADO A: PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES DE SALUD MUNICIPAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE:** *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

24.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE VERIFICACIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. MARÍA DE LA LUZ BRAVO NO. 609, COLONIA SANTA RITA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LUIS ALBERTO PÉREZ SALDAÑA. NO. EXP 6059-----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE VERIFICACIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. MARÍA DE LA LUZ BRAVO NO. 609, COLONIA SANTA RITA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LUIS ALBERTO PÉREZ SALDAÑA. -----

25.- EL QUE SUSCRIBE JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021 Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO ARTÍCULO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, SOLICITA EL DERECHO DE PREFERENCIA TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ENAJENAR LA PARCELA 56, Z01 P1/7, DEL EJIDO EL LLANO Y ANEXOS LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 5,509.85 M2. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES C. LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS Y C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA DE LA PARCELA 56, Z01 P1/7, DEL EJIDO EL LLANO Y ANEXOS, PROPIEDAD DEL C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA, CON TÍTULO DE PROPIEDAD: 000001002853.-----
LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 5,509.85 M2. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

AL NORESTE: 109.710M Y LINDA CON BRECHA;-----
AL SURESTE: 50.350M Y LINDA CON BRECHA;-----
AL SUROESTE: 110.280M Y LINDA CON BRECHA;-----
AL NOROESTE: 49.840M Y LINDA CON BRECHA;-----
QUE DE ACUERDO AL AVALUÓ DEL BANCO DEL BAJÍO, ESTABLECE UN VALOR POR LA
CANTIDAD DE \$413,000.00 (CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS M/N).-----

26.- EL QUE SUSCRIBE **JUAN CARLOS BARBA GARCÍA**, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021 Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO ARTÍCULO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, SOLICITA EL **DERECHO DE PREFERENCIA** TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ENAJENAR LA **PARCELA 75, Z01 P1/7, DEL EJIDO EL LLANO Y ANEXOS** LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE **5,324.55 M2.** CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE
PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE
ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H.
AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA NO EJERCER EL DERECHO
DE PREFERENCIA DE LA PARCELA 75, Z01 P1/7, DEL EJIDO EL LLANO Y ANEXOS,
PROPIEDAD DEL C. JUAN CARLOS BARBA GARCÍA, CON TÍTULO DE PROPIEDAD:
000000019991.-----

LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 5,324.55 M2. CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

AL NORESTE: 109.18M Y LINDA CON BRECHA.-----
AL SURESTE: 47.85M Y LINDA CON BRECHA;-----
AL SUROESTE: 109.61M Y LINDA CON BRECHA; -----
AL NOROESTE: 49.50M Y LINDA CON BRECHA Y; -----

QUE DE ACUERDO AL AVALUÓ DEL BANCO DEL BAJÍO, ESTABLECE UN VALOR POR LA
CANTIDAD DE \$493,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/N).-----

27.- EL QUE SUSCRIBE **YMELDA ESTRADA RAMÍREZ**, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2021 Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO ARTÍCULO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, SOLICITA EL **DERECHO DE PREFERENCIA** TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ENAJENAR LA **PARCELA 391, Z-1 P2/7, DEL EJIDO EL LLANO Y ANEXOS** LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE **5,324.55 M2.** CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE
PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE
ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H.
AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA NO EJERCER EL DERECHO
DE PREFERENCIA DE LA PARCELA 391, Z-1 P2/7, DEL EJIDO EL LLANO Y ANEXOS,
PROPIEDAD DE YMELDA ESTRADA RAMÍREZ, CON TÍTULO DE PROPIEDAD:
000000021949.-----

LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 5,324.55 M2. CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

AL NORESTE: 62.88M Y LINDA CON PARCELA 389; -----
AL SURESTE: 41.08M Y LINDA CON BRECHA; -----
AL SUROESTE: 62.80M Y LINDA CON PARCELA 393; -----
AL NOROESTE: 41.58M Y LINDA CON PARCELA 380.-----

QUE DE ACUERDO AL AVALUÓ DEL BANCO DEL BAJÍO, ESTABLECE UN VALOR POR LA
CANTIDAD DE \$925,256.21 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL, DOSCIENTOS
CINCUENTA Y SEIS PESOS, PUNTO VEINTIÚN CENTAVOS M/N).-----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, DERIVADO DEL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN

FECHA 19 DE FEBRERO E DE 2021, ASENTADA EN ACTA NÚMERO 1,220 QUINTO PUNTO INCISO B) DE LA ORDEN DEL DÍA, **SOMETER A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LOS DOS PROYECTOS IDENTIFICADOS CON LOS INCISO A) Y B) SIGUIENTES:**-----

A).- LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EJEMPLAR NÚMERO 43, SEGUNDA PARTE, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2010) APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2021, EN EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ASENTADO ACTA NO. 4.-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA:-----

PRIMERO.- SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EJEMPLAR NÚMERO 43, SEGUNDA PARTE, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2010). INFORMACIÓN QUE SE CONTIENE ÍNTEGRAMENTE EN EL DICTAMEN DE REFERENCIA Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO EN MENCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

B).- EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2021, EN EL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ASENTADO ACTA No. 4. Y; ----- EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, INSTRUIR AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE INTEGRE AL EXPEDIENTE TENDIENTE AL PROCESO DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SUS EFECTOS CORRESPONDIENTES.-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y CINCO VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS, LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES, C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ Y REGIDOR C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA, CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: SE APRUEBA REMITIR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS INQUIETUDES VERTIDAS Y DE SER ACORDADO, INTEGRARLAS AL PROYECTO NORMATIVO, CON EL PROPÓSITO DE PONERLO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN UNA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA.-----

CON RESPECTO AL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO TM/PPTO/042/2021; DE FECHA 01 DE MARZO DE 2021, QUE HIZO LLEGAR EL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:-----

1).- CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, EL TRASPASO

PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE DESARROLLO SOCIAL, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1500519	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	7991 (EROGACIONES COMPLEMENTARIAS)	K0027	PROGRAMA PAVIMENTACIÓN	\$ 120,000.00

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1500519	31111-2001 (DESARROLLO SOCIAL)	2.2.7	8531 (OTROS CONVENIOS)	S0034	MI COLONIA A COLOR	\$ 120,000.00

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A CARGO DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N) CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONCURRENCIA DEL PROGRAMA DENOMINADO “MI COLONIA A COLOR” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **CONDICIONADO A LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN RESPECTIVO (SEDESHU-002/2021).----- EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----**

EN RELACIÓN AL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA, DEL LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA, DIRECTOR DEL JURÍDICO MUNICIPAL, PARA EFECTO DE DAR CUENTA CON EL INFORME QUE VÍA OFICIO 051/JCO/2021, HIZO LLEGAR EN FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA C. MA. GUADALUPE SALDAÑA VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LOS BIENES DE DOMINGO SALDAÑA ANDRADE, LA CUAL SE DIO CUENTA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2020, DENTRO DEL CUARTO PUNTO NUMERAL 4 DE LA ORDEN DEL DÍA, ASENTADO EN ACTA No. 1,214. Y QUE POR ACUERDO APROBADO DEL H. AYUNTAMIENTO, LE FUE TURNADA A SU PERSONA, PARA SU ANÁLISIS Y CORRESPONDIENTE SEGUIMIENTO. -----**

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL INFORME QUE A TRAVÉS DEL OFICIO 051/JCO/2021, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021, RINDE EL LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA, DIRECTOR DEL JURÍDICO MUNICIPAL, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA C. MA. GUADALUPE SALDAÑA VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LOS BIENES DE DOMINGO SALDAÑA ANDRADE, LA CUAL SE DIO CUENTA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2020, DENTRO DEL CUARTO PUNTO NUMERAL 4 DE LA ORDEN DEL DÍA, ASENTADO EN ACTA No. 1,214. Y QUE POR ACUERDO APROBADO DEL H. AYUNTAMIENTO, LE FUE TURNADA A SU PERSONA, PARA SU ANÁLISIS Y CORRESPONDIENTE SEGUIMIENTO.-----

SEGUNDO: CON LA OPINIÓN ANTERIOR, APRUEBA REMITIR RESPUESTA A LA C. MA. GUADALUPE SALDAÑA VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA DEL SEÑOR DOMINGO SALDAÑA ANDRADE Y/O DOMINGO SALDAÑA, EN ATENCIÓN A SU OFICIO DEL QUE SE DIO CUENTA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2020, DENTRO DEL CUARTO PUNTO NUMERAL 4 DE LA ORDEN DEL DÍA, ASENTADO EN ACTA NO. 1,214. EN EL SENTIDO QUE NO ES FAVORABLE LA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE AUTORIZAR LA REPOSICIÓN DE OTRO BIEN INMUEBLE, LO QUE

SIGNIFICARÍA UNA DOBLE RETRIBUCIÓN A FAVOR DE LOS INTERESES DEL C. DOMINGO SALDAÑA ANDRADE Y/O DOMINGO SALDAÑA. -----

TERCERO: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR A LA C. MA. GUADALUPE SALDAÑA VÁZQUEZ, EL ACUERDO RECAÍDO EN EL PRESENTE ASUNTO.-----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO DDSYH/0130/2021; QUE HIZO LLEGAR EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: **LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EMERGENTE DE EMPLEO TEMPORAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO 2021.** -----

Y EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO CARGO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DE LAS REGIDORAS M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ Y C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES EN ESTE MOMENTO, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: -----

PRIMERO. APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, ASÍ COMO LA APLICACIÓN PROGRAMA EMERGENTE DE EMPLEO TEMPORAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. 2021. CUYO OBJETIVO GENERAL ES APOYAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE ESTE MUNICIPIO Y REFRENDAR EL COMPROMISO DE SOLIDARIDAD CON EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN ANTE LA SITUACIÓN PREVALECIENTE OCASIONADA POR LA PANDEMIA VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). --

SEGUNDO. EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA REALIZAR LO CONDUCENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO.-----

TERCERO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LLEVE A CABO LA DEBIDA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

EN RELACIÓN AL **DECIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS DSYH/0107/2021; DSYH/0108/2021; DSYH/0109/2021; DSYH/0110/2021; DSYH/0111/2021; DSYH/0121/2021; DSYH/0122/2021; DSYH/0123/2021; DSYH/0124/2021; DSYH/0125/2021; DSYH/0126/2021; DSYH/0127/2021; Y DSYH/0128/2021; QUE HIZO LLEGAR EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LAS TRECE ACCIONES SIGUIENTES:-----**

NO.	PRO-GRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
1	E0014	31111-2001	4411	LA GLORIA	Apoyo con material de construcción para construir una base para el tinaco del agua potable, del cual se abastecen de agua las familias que no están conectadas a la red de agua	1 Piezas Viaje de piedra a una cara de 7 mts cúbicos, 1 Piezas Viaje de tepetate, 1 Piezas Viaje de grava de 7 mts. cúbicos, 1 Piezas Viaje de arena de 7 mts. cúbicos, 5 Kg Alambre recocado, 9 Piezas Varillas de 3/8, 20 Bultos Cemento, 20 Bultos Mortero, 2 Piezas Armex de 15*15, 2 Piezas Varillas de ½.	\$ 20,506.70

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS

MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PRO-GRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
2	E0014	31111-2001	4411	SAN CRISTÓBAL	Apoyo con material para dar mantenimiento a la plaza del jardín (cambiando las tejas del Kiosco, pintar las bancas, jardineras y cambiar la bomba de la fuente), porque se encuentra bastante deteriorado y da mal aspecto a nuestra comunidad	50 M2 Tejas, 96 Piezas Caballete, 1 Piezas Bomba de 1/2 caballo, 1 Piezas Cubeta de pintura de aceite color verde oscuro de 19 lts., 8 Lts Pintura de aceite color negro, 3 Piezas Cubeta de pintura vinílica color beige de 19 lts. c/u, 2 Piezas Cubeta de pintura vinílica color rojo ladrillo de 19 lts. c/u	\$ 28,196.00

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 2.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PRO-GRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
3	E0014	31111-2001	4411	EL MAGUEY	Apoyo con juegos como columpio, resbaladilla, subibaja y pasamanos para el parque de la comunidad antes mencionada, debido a que los niños no cuentan con un área específica para jugar.	1 Pieza Resbaladilla, 1 Pieza Columpio, 1 Pieza Subibaja, 1 Pieza Pasamano.	\$ 21,460.00

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 3.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PRO-GRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
4	E0014	31111-2001	4411	EL REPARO	Apoyo con material eléctrico para una red de alumbrado público de la calle Camino Real de la comunidad antes mencionada, en virtud de que en las noches está muy oscuro y peligroso para las personas que transitan por esta calle.	580 Mts Cable neutra con 2*6 + 1 1* 6 viakon, 130 Mts Cable thw cal 10 negro ondulac, 5 Piezas Poste Cónico circular 9 mts 1 o 2, 5 Piezas Brazo P/ luminaria galvanizada rojo 51 * 180, 9 Piezas Brazo 1.8 mts galvanizado c/percha, 7 Piezas Anclas metálica armada 3/4 * 75 cm.	\$ 39,053.02

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 4.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PRO-GRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
5	E0014	31111-2001	4411	SAN ANTONIO DE FUNES	Apoyo con material de construcción, para techar el Kiosco, enjarrar y pintar las jardineras y centro comunitario ya que se encuentra deteriorado y da mal aspecto a la comunidad.	1 Pieza Viaje de arena de 7 mts. cúbicos, 25 Pieza Bultos de Mortero, 2 Pieza Cubeta de pintura vinilica color azul cielo de 19 lts c/u, 26 Pieza Láminas galvateja de 1.10 * 1.25	\$ 19,189.00

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 5.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PRO-GRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
6	E0014	31111-2001	4411	SAN IGNACIO DE HIDALGO	Apoyo con material de construcción para construir un dugout en el campo deportivo.	14 Kg Alambre recocado, 1 Pieza Viaje de arena de 7 mts. cúbicos, 1 Pieza Viaje de grava de 7 mts. cúbicos, 2 Bultos Cal beltran, 4 Toneladas Cemento , 15 Pieza Varilla de 3/8, 20 Pieza Armex 10*15	

						reforzado, 57 m2 Malla para piso electro soldada , 300 Pieza Tabique rojo recocido, 4 Pieza Viga pretensada para claro de 4 mts, 263 Pieza block hueco cara de piedra gris 15X20X40, 5 Pieza bovedilla polietileno 15X63X300, 5 Pieza bovedilla polietileno 13X63X300, 52 Pieza Block hueco liso 15*20*40, 1 Pieza Cubeta de impermeabilizante rojo de 19 lts para 5 años.	\$ 40,845.83
--	--	--	--	--	--	--	--------------

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 6.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PRO-GRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
7	E0014	31111-2001	4411	SAN ISIDRO	Apoyo con material de construcción para construir un dugout en el campo deportivo.	14 Kg Alambre recocido, 1 Pieza Viaje de arena de 7 mts. cúbicos, 1 Pieza Viaje de grava de 7 mts. cúbicos, 2 Bultos Cal beltran, 4 Toneladas Cemento , 15 Pieza Varilla de 3/8, 20 Pieza Armex 10*15 reforzado, 57 m2 Malla para piso electro soldada , 300 Pieza Tabique rojo recocido, 4 Pieza Viga pretensada para claro de 4 mts, 263 Pieza block hueco cara de piedra gris 15X20X40, 5 Pieza bovedilla polietileno 15X63X300, 5 Pieza bovedilla polietileno 13X63X300, 52 Pieza Block hueco liso 15*20*40, 1 Pieza Cubeta de impermeabilizante rojo de 19 lts para 5 años	\$ 41,245.83

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 7.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PRO-GRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
-----	-----------	----	---------	-----------	--------	----------	----------

8	E0014	31111-2001	4411	LOMAS DE SAN RAFAEL	Apoyo con material de construcción para construir un dugout en el campo deportivo.	14 Kg Alambre recocido, 1 Pieza Viaje de arena de 7 mts. cúbicos, 1 Pieza Viaje de grava de 7 mts. cúbicos, 2 Bultos Cal beltran, 4 Toneladas Cemento , 15 Pieza Varilla de 3/8, 20 Pieza Armex 10*15 reforzado, 57 m2 Malla para piso electro soldada , 300 Pieza Tabique rojo recocido, 4 Pieza Viga pretensada para claro de 4 mts, 263 Pieza block hueco cara de piedra gris 15X20X40, 5 Pieza bovedilla polietileno 15X63X300, 5 Pieza bovedilla polietileno 13X63X300, 52 Pieza Block hueco liso 15*20*40, 1 Pieza Cubeta de impermeabilizante rojo de 19 lts para 5 años	\$40,845.83
----------	-------	------------	------	----------------------------	--	---	--------------------

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 8.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PRO-GRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
9	E0014	31111-2001	4411	NUEVO JESÚS DEL MONTE	Apoyo con material de construcción para construir un dugout en el campo deportivo.	14 Kg Alambre recocido, 1 Pieza Viaje de arena de 7 mts. cúbicos, 1 Pieza Viaje de grava de 7 mts. cúbicos, 2 Bultos Cal beltran, 4 Toneladas Cemento , 15 Pieza Varilla de 3/8, 20 Pieza Armex 10*15 reforzado, 57 m2 Malla para piso electro soldada , 300 Pieza Tabique rojo recocido, 4 Pieza Viga pretensada para claro de 4 mts, 263 Pieza block hueco cara de piedra gris 15X20X40, 5 Pieza bovedilla polietileno 15X63X300, 5 Pieza bovedilla polietileno 13X63X300, 52 Pieza Block hueco liso 15*20*40, 1 Pieza Cubeta de impermeabilizante rojo de 19 lts para 5 años	\$40,845.83

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL

NUMERAL 9.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PRO-GRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
10	E0014	31111-2001	4411	BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO	Apoyo con material de construcción para construir un dugout en el campo deportivo.	14 Kg Alambre recocado, 1 Pieza Viaje de arena de 7 mts. cúbicos, 1 Pieza Viaje de grava de 7 mts. cúbicos, 2 Bultos Cal beltran, 4 Toneladas Cemento , 15 Pieza Varilla de 3/8, 20 Pieza Armex 10*15 reforzado, 57 m2 Malla para piso electro soldada , 300 Pieza Tabique rojo recocado, 4 Pieza Viga pretensada para claro de 4 mts, 263 Pieza block hueco cara de piedra gris 15X20X40, 5 Pieza bovedilla polietileno 15X63X300, 5 Pieza bovedilla polietileno 13X63X300, 52 Pieza Block hueco liso 15*20*40, 1 Pieza Cubeta de impermeabilizante rojo de 19 lts para 5 años	\$40,845.83

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 10.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PRO-GRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
11	E0014	31111-2001	4411	EL SAUZ DE ARMENTA	Apoyo con material de construcción para construir un dugout en el campo deportivo.	14 Kg Alambre recocado, 1 Pieza Viaje de arena de 7 mts. cúbicos, 1 Pieza Viaje de grava de 7 mts. cúbicos, 2 Bultos Cal beltran, 4 Toneladas Cemento , 15 Pieza Varilla de 3/8, 20 Pieza Armex 10*15 reforzado, 57 m2 Malla para piso electro soldada , 300 Pieza Tabique rojo recocado, 4 Pieza Viga pretensada para claro de 4 mts, 263 Pieza block hueco cara de piedra gris 15X20X40, 5 Pieza bovedilla polietileno 15X63X300, 5 Pieza bovedilla polietileno 13X63X300, 52 Pieza Block hueco liso 15*20*40, 1 Pieza Cubeta de impermeabilizante rojo de 19 lts para 5 años	\$41,245.83

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 11.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PRO-GRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
12	E0014	31111-2001	4411	MEXIQUITO	Apoyo con material de construcción para construir un dugout en el campo deportivo.	14 Kg Alambre recocado, 1 Pieza Viaje de arena de 7 mts. cúbicos, 1 Pieza Viaje de grava de 7 mts. cúbicos, 2 Bultos Cal beltran, 4 Toneladas Cemento, 15 Pieza Varilla de 3/8, 20 Pieza Armex 10*15 reforzado, 57 m2 Malla para piso electro soldada, 300 Pieza Tabique rojo recocado, 4 Pieza Viga pretensada para claro de 4 mts, 263 Pieza block hueco cara de piedra gris 15X20X40, 5 Pieza bovedilla polietileno 15X63X300, 5 Pieza bovedilla polietileno 13X63X300, 52 Pieza Block hueco liso 15*20*40, 1 Pieza Cubeta de impermeabilizante rojo de 19 lts para 5 años	\$40,845.83

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 12.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PRO-GRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
13	E0014	31111-2001	4411	EL NACIMIENTO	apoyo con material de construcción, para construir unos baños en el campo deportivo de béisbol de la comunidad antes mencionada.	300 Piezas Block color rojo solido de concreto de 40*20*15 cm, 8 Piezas Varilla de 3/8, 10 Piezas Armex reforzado de 10*15 cm., 5 Kg Alambre recocado, 3 Kg Clavos de 2", 12 M2 Bovedilla, 3 Toneladas Cemento, 1 tonelada Mortero, 1 Piezas Viaje de grava de 7 mts. cúbicos, 1 Piezas Viaje de arena de 7 mts. cúbicos, 2 Piezas Mingitorios, 3 Piezas Tazas, 3 Piezas Tanque, 1 Piezas Lavabo, 1 Piezas Tinaco de	\$ 40,508.00

					750 Lts	
--	--	--	--	--	---------	--

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 13.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO AL **DECIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL **DICTAMEN QUE MEDIANTE OFICIO No. 02 DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2021**, SIGNADO POR EL **DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HONORIO ROBERTO VELÁZQUEZ TORRES**, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: LA SOLICITUD DE REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL: "HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES S.A DE C.V.", PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LAS MODALIDADES DE: "PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES" MEDIANTE EL FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS ò MECANISMOS DE SEGURIDAD Y ALARMA. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DE LAS C.C. SINDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES Y REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES EN ESTE MOMENTO, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: SE AUTORIZA LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL: "HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES S.A DE C.V.", PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LAS MODALIDADES DE: "PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES" MEDIANTE EL FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS ò MECANISMOS DE SEGURIDAD Y ALARMA.-----

EN RELACIÓN CON EL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**. POR VOLUNTAD PROPIA Y DE VIVA VOZ, SE RETIRAN LAS SOLICITUDES REGISTRADAS, NO QUEDANDO POR AGENDAR NINGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE APARTADO, NO HABIENDO NINGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO **LAS 18:55 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO SE DECLARÓ CLAUSURADA** Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE. -----**